ANEXO III

CONTINGENTE 2003

CONTRATO DE TRABAJO Y SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO Y RESIDENCIA

(Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2002)

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Ordenación de
las Migraciones

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA
POR FAVOR, NO ESCRIBA EN LOS SOMBREADOS. RELLÉNELO EN ESPAÑOL A MÁQUINA O CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA

Espacio reservado para el sello de Registro de entrada	Espacio reservado para el sello del Área o Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales que ha valorado favorablemente el expediente, asignando el NEV que aparece en el presente contrato. ……a …… de …… de 2003

N.E.V.

Organización empresarial

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos del representante legal		D.N.I.		Fax
Denominación social		N.I.F.		Cód. Cot. S.S.
Domicilio social	Localidad		Provincia	Teléfono
Sector de actividad autorizada		**Ámbito geográfico autorizado**		

DATOS DEL TRABAJADOR

Apellidos		Nombre	Sexo	Nº pasaporte
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		Nacionalidad	
Domicilio para notificaciones en el país de origen o de residencia legal			Localidad	

ACUERDAN celebrar el presente contrato de trabajo y formalizarlo con arreglo a las siguientes **CLÁUSULAS:**

1ª.- La modalidad de contratación será la establecida en el Real Decreto ….
……

2ª.- El Convenio Colectivo por el que se regirá este contrato será……
……

3ª.- La duración del contrato será ……, garantizándose al trabajador una actividad continuada durante la vigencia del permiso de trabajo.

4ª.- El/la trabajador/a contratado/a prestará sus servicios como ……, incluido en el grupo profesional /categoría /nivel …… en el centro de trabajo ubicado en ……
……

5ª.- La jornada de trabajo será de ……horas semanales, prestadas de …… a ……, con los descansos que establece la Ley y el Convenio Colectivo vigente.

6ª.- El/la trabajador/a percibirá una retribución de ……, por todos los conceptos, según lo establecido en el Convenio Colectivo aplicable.
Si no existiera Convenio Colectivo, la retribución será de (1)……
……
El salario se abonará con una periodicidad de ……, extendiéndose los oportunos documentos para que obren en poder de cada una de las partes.

7ª.- En lo no previsto en este contrato se estará al Convenio Colectivo y a la legislación vigente que resulte de aplicación.

8ª.- Las Cláusulas del presente contrato entrarán en vigor una vez el trabajador haya iniciado su actividad laboral en España. (2)

Este contrato de trabajo, junto con el correspondiente visado, tendrá validez de permiso de trabajo Tipo B inicial, con el ámbito geográfico y sectorial autorizado, permitiendo al trabajador, una vez en España, la incorporación inmediata a la empresa y su afiliación y alta en la Seguridad Social, y devengando la tasa establecida para este tipo de permiso.

El empresario, antes de finalizar el plazo de un mes desde la entrada del trabajador en España, deberá presentar ante el Área o Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales, una copia de este contrato firmado por ambas partes y debidamente diligenciado por la entidad encargada de la selección u Oficina Consular, junto con los documentos a que se refiere el apartado 1.1 a), en su caso, y el b) del art. 81 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE 21-07-01).

……, …… de …… 200 ….

El/la trabajador/a

Fdo. ……

Sello de la Oficina Consular
o de la entidad encargada
de la selección

……, …… de …… 200…

El/la representante de la empresa

Fdo. ……

(1) Concretar la cuantía del salario, especificando su distribución y distinguiendo entre salario base y complementos salariales, en su caso. (2) El empresario deberá comunicar el contenido de este contrato a la Oficina de Empleo, en el plazo de los diez días siguientes a la incorporación del trabajador.
PRESENTAR ORIGINAL Y TRES COPIAS. EL PLAZO PARA PODER SER APORTADO ACOMPAÑANDO A LA SOLICITUD DE VISADO, ES DE DOS MESES, A CONTAR DESDE LA FECHA CONFIGURADA POR LOS OCHO PRIMEROS DÍGITOS DEL NÚMERO DE ENLACE DE VISADO (N.E.V.)